

GACETA DE LA REGENCIA

DE LAS ESPAÑAS

DEL MARTES 4 DE ENERO de 1814.

PRUSIA.

Berlin 28 de octubre de 1813.

Hemos recibido del cuartel general algunos pormenores sobre la conferencia que tuvo Napoleon con el conde Merfeldt. Los siguientes vienen por conducto auténtico.

Napoleon dixo al conde que esperaba que las potencias aliadas tuviesen la generosidad de entregarle al general Vandamme en cange del mismo conde Merfeldt. "Sé, continuó, que Vandamme no goza de la mejor reputacion; pero no entiendo qual sea el motivo de tenerle en tan mal estado. Verdad es que yo quisiera tener dos Vandammes, en cuyo caso me seria forzoso matar uno de ellos." Tratando despues Bonaparte de negociaciones de paz, dixo: "espero que no me propondrán condiciones deshonorosas." Sobre lo qual le preguntó el conde Merfeldt; qué entendia por condiciones deshonorosas? La renuncia del título de protector de la confederacion del Rhin, respondió Bonaparte. La confederacion, replicó Merfeldt, está disuelta de hecho; á lo qual repuso Napoleon que era verdad; pero que él quedaria protector de la parte restante; que por su parte abandonaria á los que le habian desamparado, y que no repararia en cosas pequeñas. Dixo tambien entre otras cosas que su intencion fué retirarse á Magdeburgo, y de camino dar una vuelta por Berlin; pero considerando que en tal caso estaria 8 ó 10 dias sin tener noticias de París, mudó por esta causa de parecer.

AUSTRIA.

Viena 3 de noviembre.

S. M. I. ha escrito de su propio puño la siguiente carta honorífica al ministro de Estado de los negocios extrangeros. "Mi apreciable Metternich: el exácto desempeño de los cargos que os he confiado en tan árduas circunstancias ha producido el resultado mas feliz en una de las épocas mas decisivas para el destino del universo. Juzgo, pues, deber daros un testimonio público de mi reconocimiento, confiriendo el título de Príncipe, que existe ya en vuestra familia por orden de primogenitura, no solo á vos, comenzando desde hoy en adelante, sino tambien á todos vuestros descendientes va-

rones y hembras, en línea recta. De este modo quiero que se conserve entre ellos el exemplo de su padre, y los servicios que me habeis hecho, como tambien al estado, á fin de excitarlos de esta suerte á obrar algun dia con igual desvelo por el bien de la monarquía. *Rotha 20 de octubre de 1813. = Francisco.*

ALEMANIA.

Colonia 4 de diciembre.

En la noche del 1^o. al 2 de este mes 400 enemigos desembarcaron enfrente de Neuss; sorprendieron á un cuerpo avanzado de 300 hombres que estaban desprevenidos, y á las seis de la mañana entraron en el pueblo. Se peleó en las calles, y los franceses no pudieron rehacerse sino fuera del lugar; y habiéndoles llegado algun refuerzo, se vió precisado el enemigo á repasar el rio.

Calsruhe 8 de noviembre.

El embaxador frances salió de aquí anteayer. El ministro baron de Reitzenstein, que vivió algun tiempo retirado en Heidelberg, ha sido llamado, y marchará dentro de pocos dias al cuartel general de los aliados. En Mannheim, Heidelberg y sus inmediaciones han permanecido algunos dias tropas austriacas, bávaras, y tambien cosacos. Dentro de pocos dias marchará un numeroso ejército austriaco y bávaro hácia el alto Rhin, atravesando por Bruchsal, Durlach, &c.

Idem 2 de diciembre.

La guarnicion de Strasburgo hace muchos reconocimientos en la orilla izquierda del Rhin. La guarnicion de Magdeburgo hizo una salida, en la que se proveyó de carnes y otros artículos.

Escriben de Viena que el 15 de noviembre hubo una accion muy reñida en Colognola y Caldiero, con mucha pérdida de una y otra parte. Las tropas austriacas se situaron en Villanova. Las tropas francesas se atrincheraron cerca de Rívoli; y en las inmediaciones de Verona tienen varios campamentos, de los quales el mas fuerte es el de S. Juan Lupataro. El general Bellegarde aun no habia salido el dia 30 para Italia.

Dusseldorff 12 de noviembre.

Ayer de mañana llegó aquí de Bayreuth un esquadron de caballería prusiana: á pocas horas entró tambien la guardia avanzada de caballería ligera rusa, á que siguió un regimiento de tropas ligeras de infantería y un regimiento de dragones ruso.

SUIZA.

Zurich 24 de noviembre.

DECLARACION DE LA DIETA.

» Nos el landamman y miembros de la dieta de los 19 cantones de la confederacion suiza, á vos, caros confederados, salud.

La guerra, que se hallaba hace poco tiempo lejana de nuestras fronteras, se acerca á las tranquilas moradas de este país. En estas circunstancias es de nuestra obligacion, como diputados de los cantones confederados, deliberar maduramente sobre la situacion de la patria, abrir comunicaciones con las potencias beligerantes, y tomar todas las disposiciones adecuadas á las circunstancias. Fieles á los principios de nuestros progenitores, y en virtud de los poderes y órdenes de nuestro gobierno, hemos declarado, por voto unánime, neutral á la Suiza. La determinacion solemne que se acaba de tomar con este objeto va á transmitirse y notificarse con las formalidades respectivas á los Soberanos de los estados que estan actualmente en guerra.

¡ Gracias á la divina Providencia! La observancia de la estrecha neutralidad hace muchos siglos que ha asegurado la libertad y el reposo de nuestro país. Ahora, como en tiempos pasados, solo esta neutralidad conviene á nuestra situacion y necesidades, y por eso determinamos establecerla, y hacer que se respete por todos los medios que estan á nuestro alcance. Deseamos conservar segura la libertad é independencia de la Suiza, mantener su actual constitucion, y preservar de qualquiera ataque á nuestro territorio: tal es el objeto único de todos nuestros esfuerzos. Para este fin nos dirigimos á vosotros, caros confederados de todos los cantones de la Suiza, haciéndoos saber sin tardanza la declaracion que se acaba de hacer. Espera la dieta que cada uno de vosotros, sea quien quiera, se conduzca con los mismos designios; que contribuya con todos sus medios para la causa comun, que haga los esfuerzos y los sacrificios que el bien y la conservacion de la patria requieren; y que de este modo la nacion entera se muestre digna de sus antepasados, y de la felicidad de que goza.

Quiera Dios recibir benignamente el homenaje de nuestro vivo reconocimiento por los beneficios inmensos que hasta ahora ha hecho liberalmente á nuestro país, y conceder á nuestras súplicas la conservacion, sosiego y felicidad del estado que siempre ha protegido. — Dado en Zurich á 20 de noviembre de 1813. = El landamman, presidente de la dieta, *J. de Reinhard.* = El canciller de la confederacion, *Morisson.*

HOLANDA.

Amsterdam 28 de noviembre.

Por un correo que ha llegado aquí hoy al medio dia, hemos recibido la agradable y positiva noticia de haber abandonado á Utrech los franceses mandados por el general Molitor. Se han mandado preparar cuarteles para 500 cosacos, que deben venir de Eem en las embarcaciones que de aquí se enviaron para traerlos. Se dice que han llegado á Zivoll 180 prusianos.

En una carta particular que se ha recibido aquí de Nancy con fecha de 18 de noviembre se dice lo siguiente:

Ayer se aseguraba aquí que para impedir la entrada del enemigo (el ejército aliado) en Holanda, se habian dado órdenes para romper los diques, cuya providencia desesperada nos ha llenado de horror. Todos se quejan aquí altamente del gobierno, pues sabemos ya con certeza las derrotas del

ejército, del qual solo han quedado, segun dicen todos, 600 hombres capaces de servir. Por aquí solo se ven oficiales y soldados que vienen retirándose con palos en lugar de armas; pero el espectáculo mas lastimoso son los enfermos y heridos: los hospitales estan llenos de estos infelices, los quales no tienen mas cama que un monton de paja: á Beaucerville han sido conducidos unos 800, y allí van muriendo en el estado más lastimoso.

En suma, quanto se ve es sumamente lamentable; y lo que aumenta nuestra desventura es que van á acuartelarse aquí 1500 hombres, á los quales hemos de dar casa y comida. Desde la semana pasada el precio del trigo comun, que era de 30 sueldos, ha subido á 44.

Hoy llegan de Colonia algunos fugitivos. - En Maguncia se han reunido unos 4000 hombres. - Este pueblo recela ser invadido antes que los de Holanda. El precio de la carne es excesivo. - Aquí no se encuentran ya artistas ni artesanos, y para hacerse un par de zapatos es preciso encargarlo dos meses antes. Tal es el lastimoso estado en que se halla Nancy. Por lo que hace al ejército, no tenemos noticia cierta; pero todos los que vienen del quartel general traen las noticias mas melancólicas.

Idem 29.

Los comisarios del gobierno general han publicado hoy una órden, en que se prohíbe el uso de la lengua francesa en todos los instrumentos y correspondencia, así en Amsterdam como en el norte de Holanda, y determina que se les substituya la lengua holandesa.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 4 de diciembre.

Las cartas de Petersburgo de 3 de noviembre anunciaban la llegada del lord Walpole á aquella capital, y añadian que habia declarado en respuesta á la segunda oferta de mediacion hecha por el gabinete ruso, que la Inglaterra no necesitaba de mediacion alguna con los Estados-Unidos de América.

Ha llegado á Douvres un barco procedente de Calias, y aseguran los pasajeros que no habia en aquel puerto de Francia ningun soldado ni hombre que pudiese tomar las armas, porque todos habian salido para Holanda. A la salida del barco no se sabia generalmente la revolucion acaecida en aquel pais.

Los quatro regimientos ingleses que estaban en Stralsund han llegado á Yarmout, y no desembarcarán, sino que deben dar la vela para Holanda.

En los periódicos de Berlin se anuncia que el Príncipe de Schwartzemberg habia hecho saber que se formaba una legion alemana, la qual recibiria sueldo del Austria, y que la mandaria el conde Bentheim.

Idem 8.

Se ha reunido en St. Helens una esquadra de observacion, baxo el mando de lord Keith, con el objeto de interceptar qualquier buque de la esquadra enemiga en el Escalda, que trate de dar la vela, y pueda escapar de la

vigilancia del almirante Young en su tránsito á algun puerto mas seguro durante algun fuerte viento leste. Sin embargo, se supone que el enemigo querrá mas bien quemar su esquadra en el Escalda, siempre que las circunstancias amenacen á su seguridad; puesto que no hay, segun se cree, número suficiente de marineros franceses para la navegacion de aquellos estrechos canales en la presente estacion. El almirante Young hizo últimamente una tentativa para ocupar de nuevo las bocas del Escalda con su esquadra; pero fueron tan fuertes los temporales, señaladamente en el dia 15 de noviembre, que se vió toda la esquadra en el riesgo inminente de dar en la costa ó de irse á pique.

El Emperador de Rusia manifestó las mayores muestras de atencion y respeto á la diputacion enviada por el Príncipe Regente para darle la investidura de la orden de la Jarretiera. S. M. I. convidó á comer á todas las personas de la diputacion, y dió un espléndido banquete, al que asistieron el Emperador de Austria y el Rey de Prusia. En retribucion dará dentro de pocos dias el Príncipe Regente una comida á los diversos personajes de la diputacion que dió á S. A. la investidura de las tres órdenes rusas. Créese que asistirán á la funcion los embaxadores y ministros extrangeros, los ministros de Estado y la familia real.

S. A. el duque de Cambridge saldrá para Hannóver en calidad de gobernador del electorado, y comandante en gefe de las fuerzas que allí hubiere.

FRANCIA.

Aquisgram 4 de diciembre.

Algunos partidarios enemigos atravesaron el Rhin en la noche del 2 al 3 de este mes, dirigiéndose á Neuss con objeto de robar en aquellos contornos.— El duque de Tarento Macdonald se halla en Archeim.

Paris 8 de diciembre.

Un cuerpo de partidarios austriacos, que desde el Tirol habian avanzado hasta Brescia, se ha retirado. Han llegado á Italia muchas tropas francesas por el Simplon y la Provenzia. — La dieta suiza ha intimado su neutralidad á las potencias beligerantes. — Las guardias urbanas hacen el servicio en Parma, y han entrado en aquella ciudad, en Plasencia y en Borgo con muchos carros de heridos.

El 28 de noviembre se esperaba en Colonia al duque de Padua, y á los generales Defrance, Quenette, y Jaqueminot, y el dia anterior habian entrado en dicha ciudad varios regimientos de infantería.

Escriben de Metz, el 30 de noviembre, que aquella plaza tiene una guarnicion numerosa, y que viene á ser el punto de reunion de nuevos batallones.

ESPAÑA.

Cádiz 20 de diciembre.

El intendente de esta provincia, en consecuencia del decreto de las Cortes de 27 de noviembre último, y verificada ya la entrega de los ocho mi-

liones de reales de que trata, ha hecho saber por edicto de esta fecha lo que sigue:

1.º Que desde el 21 quedan extinguidas para siempre en esta capital y en todos los pueblos de esta provincia de Cadiz, todas las contribuciones impuestas sobre los consumos, conocidas baxo la denominación genérica de rentas provinciales y sus agregadas, como son alcabala, cientos, millones, martiniega, fiel medidor, renta de aguardiente y licores, quinto y millon de la nieve, renta del xabon, la de la sosa y barrilla, cargado y regalía, renta de la abuela, seda y azúcar de Granada, frutos civiles, derechos de internacion, y quálesquiera otras de su clase.

2.º Que las corporaciones y personas particulares que se hallen en posesion de cobrar alcabalas, ú otra qualquiera contribucion respectiva á las rentas que quedan suprimidas, ó que carguen sobre los efectos de consumo, cesarán inmediatamente en su cobro ó percepcion, y presentarán los títulos originales, para los efectos que se previene en el artículo VI del decreto de las Cortes constituyentes de 13 de septiembre de este año; y los pueblos que sobre los citados efectos de consumo, ó sobre el comercio interior, que queda enteramente libre en esta provincia, tuvieren señalados algunos arbitrios, practicarán las diligencias que se mencionan en el artículo VII de dicho decreto.

3.º Que tambien queda suprimida en esta provincia desde el citado dia la contribucion extraordinaria de guerra, establecida por decretos de la Junta Central y de las Cortes de 12 de enero de 1810 y 1.º de abril de 1811, y qualesquiera otras que en su lugar se hayan impuesto; pero lo vencido y no satisfecho por razon de esta contribucion se cobrará íntegramente de todos los deudores, hasta el dia de su cesacion, y lo propio se practicará con los demas débitos que resultaren sin pagar á la Hacienda pública por las otras rentas é impuestos que se extinguen, cuya liquidacion por ramos no se demorará, para que tenga lugar su puntual reintegro en las depositarías de esta provincia.

4.º Que las rentas estancadas continuarán por ahora, y mientras que las Cortes constituidas fixen los derechos que han de devengar los géneros y efectos desestancades por rentas generales, segun expresa el artículo III del decreto de 27 del pasado; esperando de la acreditada rectitud de todos los individuos de esta provincia se abstendrán de todo comercio en los artículos que momentáneamente han de subsistir estancados, respecto llegará prontamente el apetecido dia de que cada ciudadano, pagando los derechos que se impongan, trafique libremente, proveyendo á la comodidad pública.

5.º Que entendiéndose la supresion de las rentas provinciales y sus agregadas para solo esta provincia, en caso de extender sus individuos el comercio de los artículos comprendidos en ellas á las limítrofes y demas del rey no, satisfarán en las mismas todos los derechos que se les exijan y devenguen mientras que generalmente no se hallen abolidas; quedando libres los de aquellas que concurren á la venta de sus efectos á esta provincia.

Madrid 3 de enero de 1814.

Con fecha de 1.º de este mes se ha publicado el edicto siguiente:

»D. Pedro Villacampa Maza de Lizana, caballero de la órden militar

nacional de S. Fernando, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, comandante general interino de Castilla la Nueva, y gobernador propietario de esta plaza &c. &c. &c.

» En 31 de agosto del próximo pasado se circuló por mi antecesor el mariscal de campo D. Antonio Bejines de los Rios, gobernador que fué de esta plaza y comandante general de Castilla la Nueva, una orden compuesta de 17 artículos, que restringia en el grado que se debe el suministro de raciones, y la permanencia que han de hacer en los pueblos los oficiales, sargentos, cabos y soldados de los cuerpos de los ejércitos nacionales. Posteriormente he recibido instrucciones de S. A. para que todos los oficiales, sean de la graduacion ó arma que fuesen, y todo dependiente de los ejércitos pasen á incorporarse en sus respectivos destinos. La experiencia me hace conocer que las justicias, olvidadas de aquella circular, toleran y permiten que en esta provincia y sus jurisdicciones existan oficiales ó individuos del ejército baxo especiosos pretextos incompatibles con la mente de la Regencia; y á fin de llevarla adelante, y que se cumplan en un todo, he venido en mandar y mando: que teniendo presente quanto se previno en la citada circular de mi antecesor de 31 de agosto, las justicias de los pueblos de la provincia de mi cargo me pasen una noticia circunstanciada (que darán en el acto de recibir esta) de los individuos que existan en sus respectivos pueblos, obligándoles á que inmediatamente salgan de ellos para los destinos adonde su honor les llama; y si hubiese algunos tan olvidados de él, que manifestasen la menor morosidad en el cumplimiento de las superiores determinaciones, los arrestarán de mi orden, y me darán parte; en inteligencia que á los alcaldes constitucionales les haré el mas estrecho cargo de la menor omision; y á fin de que llegue á noticia de todos, se imprimirá, se fixará en los parages públicos, y se circulará por vereda á la provincia. Madrid 1.º de enero de 1814. = *Villacampa.* = De orden del general, *Josef María Gonzalez.*»

ARTÍCULO DE OFICIO.

El 28 entró en Baylen la Regencia del Reyno á la una y media de la tarde. A su salida de Andújar la acompañaron hasta tomar el coche el ayuntamiento constitucional, el vicario eclesiástico y todo el clero de la ciudad, y una diputacion del ayuntamiento hasta su término. En el camino la cumplieron otras diputaciones de los ayuntamientos de la comarca. Antes de entrar en Baylen reconoció S. A. el campo de batalla, en que se rompieron las cadenas con que el tirano de la Europa pretendia ligar á la España, y se conquistó la independendia nacional; y pasó por un arco formado de ramos, que cruzaba la carretera, y estaba colocado en el mismo lugar en que las tropas españolas batieron á las francesas, obligándolas á capitular. Partidas de tiradores figuraron la batalla en el sitio en donde se dió, y á presencia del vecindario de dicho pueblo, que en el dia de ella se ha señalado por distinguidas muestras de lealtad y patriotismo. El mismo recibió á S. A. con señales muy expresivas de amor y respeto, acompañándole hasta

su alojamiento, en donde se presentó su ayuntamiento, presidido por el gefe político de la provincia, quien felicitó á S. A. en su nombre en una elegante y bien pronunciada arenga.

El 29 continuó sin novedad la Regencia su viage á la capital, habiendo llegado en este dia á la Carolina. Un repique general de campanas anunció su llegada; y el pueblo, que la esperaba con impaciencia, la saludó con repetidos vivas y aplausos: reynó la mayor alegría, y hubo bayle toda la noche, con iluminacion general: cumplimentaron á S. A. su ayuntamiento, el de Baeza, el de Rey y otros, y nuevamente el gefe político é intendente de la provincia de Jaen, y el gobernador y vicario general de su diócesis, quienes la acompañaron desde Andújar.

En el camino desde Baylen ofrecieron á S. A. su sumision y respeto los alcaldes constitucionales de Arcos y Guarroman, y el vicario eclesiástico del primer pueblo. Un gran concurso de gentes de ambos sexos del pueblo de Carboneros y de otros inmediatos manifestaron su júbilo con muchísimos aplausos al pasar la Regencia; y el de Guarroman se distinguió teniendo abundante provision de vino en el camino, que suministraba de balde á todos los de la comitiva sin distincion de personas.

El 30 salió la Regencia del reino de la Carolina; durmió en Santa Cruz de Mudela, y el 31 llegó á la villa de Manzanares, acompañándola desde aquella el gefe político, una comision de la diputacion provincial, el comandante de armas, el intendente de la provincia de la Mancha y el vicario eclesiástico de Ciudad-Real, y el ayuntamiento del primer pueblo desde la entrada hasta la salida de su término. El 1.º de este mes descansó en Manzanares, y recibió las diputaciones de Ciudad-Real y Almagro, de las villas de la Solana, Villarubia, Membrilla, el Moral, Daymiel, Alcolea de Calatrava, y de otros pueblos de la provincia, y á varios particulares.

Al paso desde la Carolina cumplimentaron á S. A. los ayuntamientos de las Navas, el Visillo, Santa Elena y Valdepeñas.

Repique general de campanas, el esmero posible en el adorno de las calles en los pueblos del tránsito, iluminacion general, músicas, y otros festejos propios del pais en aquellos en que S. A. hizo noche, y vivas y aclamaciones repetidas en todos, manifestaron que el pueblo manchego, que tanto patriotismo y fidelidad ha acreditado antes y despues que el enemigo ocupase la provincia, veia en ella con satisfaccion á la autoridad constitucional, nombrada por las Cortes para gobernar á la nacion, mientras llega el venturoso dia de que se cumplan los votos de esta por la venida de su adorado Monarca, cuyo nombre repiten los habitantes de todos los pueblos con el amor, interes y sentimiento que inspiran la mas acendrada lealtad y sus virtudes y desgracias.